



Petición del INE de impugnación continúa: TEPJF

En entrevista al interior de la Cámara de Diputados, recordó que el análisis está a cargo del magistrado Felipe de la Mata, y detalló que dicha petición sigue su curso, el cual contempla emplazar a las autoridades, requerir los informes correspondientes, integrar el expediente y debatir al interior de la Sala Superior el proyecto que emita el ponente.

Fuente Barrera evitó ofrecer más detalles, bajo el argumento de que no tiene la capacidad jurídica para pronunciarse: “Si yo me pronunciara estaría prejuzgando el asunto; entonces, podrían promover algún impedimento en mi contra”.

Pese a ello, adelantó que “a lo que estamos es obligados a acatar las disposiciones que dio el constituyente en relación con la organización y las impugnaciones que se presenten”.

Defenderé soberanía del Constituyente: Gutiérrez Luna

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, advirtió que su encargo fundamental es defender la soberanía del recinto legislativo de San Lázaro, por lo que pugnará por que se respete lo ya aprobado con respecto de la reforma al Poder Judicial.

Dijo que la determinación que se tomó en el Congreso la defenderá en lo político, en lo jurídico y en lo ético.

Gutiérrez Luna reconoció que el Tribunal Electoral tiene la responsabilidad de dirimir la controversia entre el INE y jueces de distrito, e hizo votos porque “sean sensibles y puedan observar lo que ya nosotros observamos como poder soberano en la Constitución”.